Características de la regulación sobre la oferta y el uso del Gas Natural Vehicular

Eduardo Muñoz Resendiz
Director General Adjunto

Coordinación general de actividades permisionadas en materia de gas natural

Noviembre de 2016
www.cre.gob.mx

CRE
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

Antecedentes de la Comisión Reguladora de Energía

i. **De regular la participación de particulares en las actividades de transporte y distribución y almacenamiento de gas natural (Ley CRE, 1995).**

ii. **A la regulación de actividades de la cadena de valor de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos (mid & downstream) con base en un**

modelo de industria abierta (2013/2014 - hacia adelante)

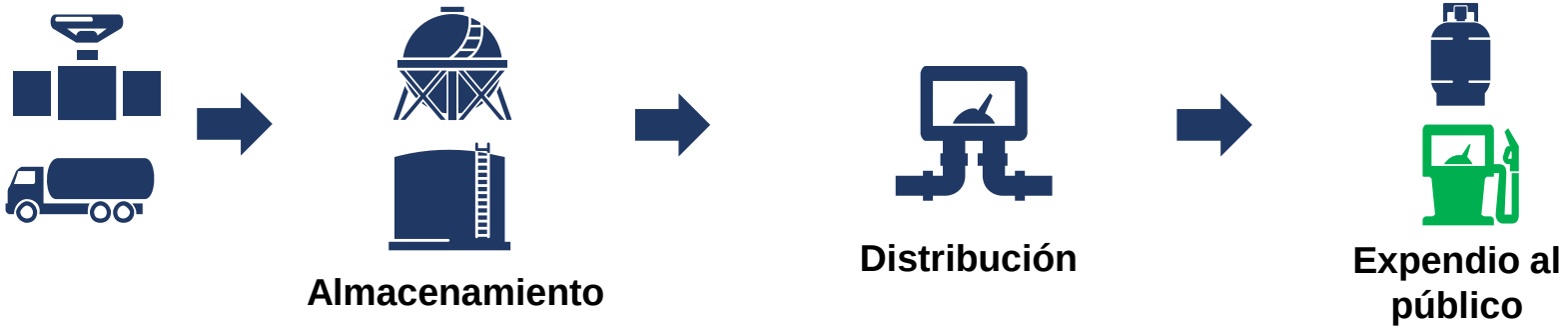

+ Atribuciones en materia en materia eléctrica…

¿Cómo fue posible?

- Decreto Dic., 2013

  - LORCME, Ago., 2014
  - LH (Art. 48, fracc. II), Ago., 2014
  - Reglamento LH, Oct., 2014
  - RATTLH, Oct. , 2014

1. Nuevo arreglo institucional
2. Fortalecimiento Órganos Reguladores
3. EPE's

Principales retos de la Comisión Reguladora de Energía

"Asegurar que todas las formas de energía lleguen a la industria, comercios y hogares en las cantidades demandadas, con la calidad adecuada y a costos competitivos."

Contexto en el que se produce la Reforma Energética

- **Precios favorables** de los precios de referencia en mercados internacionales, especialmente en Estados Unidos.

- Escenario favorecido por la **abundante producción** de Shale Gas en Estados Unidos.

- Impulso de la industria del gas natural y la sustitución de otros combustibles por **gas natural en la generación de energía eléctrica**.

- Creación de una **mercado nacional competitivo**. (Política Pública para la Implementación del Mercado de Gas Natural. Sener,

- Necesario el **robustecimiento del sistema de transporte** nacional para aprovechar dicho contexto.
  - Red Nacional de Gasoductos (construcción de 10 mil kilómetros adicionales)(Prospectiva del Mercado de Gas Natural y Gas L.P. 2015-2029, Sener)
  - Sistema de suministro integrado a las redes de Estados Unidos de América

SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA

Infraestructura Nacional de Gas Natural (2016)

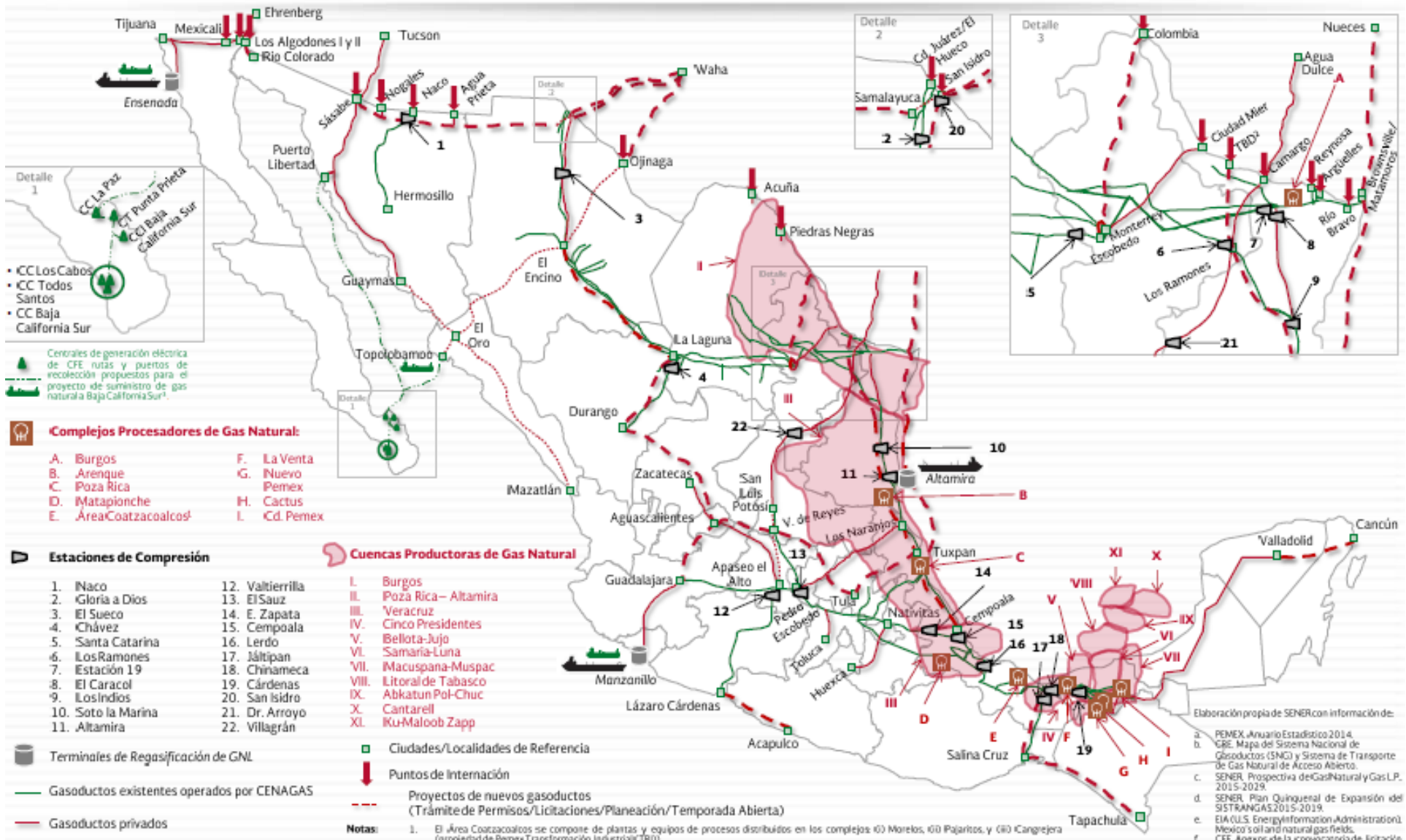

Contacto: gasnatural@energia.gob.mx

Alcance regulatorio de la CRE en la cadena valor del gas natural

Con Regulación Económica

- Transporte Ductos
- Distribución Ductos
- Almacenamiento
- Gestión de Sistemas Integrados

Sin Regulación Económica

- Transporte medios distintos ductos
- Distribución medios distintos ductos
- Compresión
- Descompresión
- Estaciones de Servicio: Uso específico y multimodal
- Regasificación
- Licuefacción

Régimen de Permisos de la CRE (incluyendo a las Estaciones de Servicio)

Objetos:

- Regular y promover el desarrollo eficiente de las actividades reguladas,

  (Art. 41 LORCME).
- Promover la competencia en el sector,
- Proteger los intereses de los usuarios,
- Propiciar una adecuada cobertura nacional,
- Atender a la confiabilidad, estabilidad y seguridad en el suministro y la prestación de los servicios.

  (Art. 42 LORCME)

RES/577/2015
+ DACG

Procedimiento Atención Solicitudes

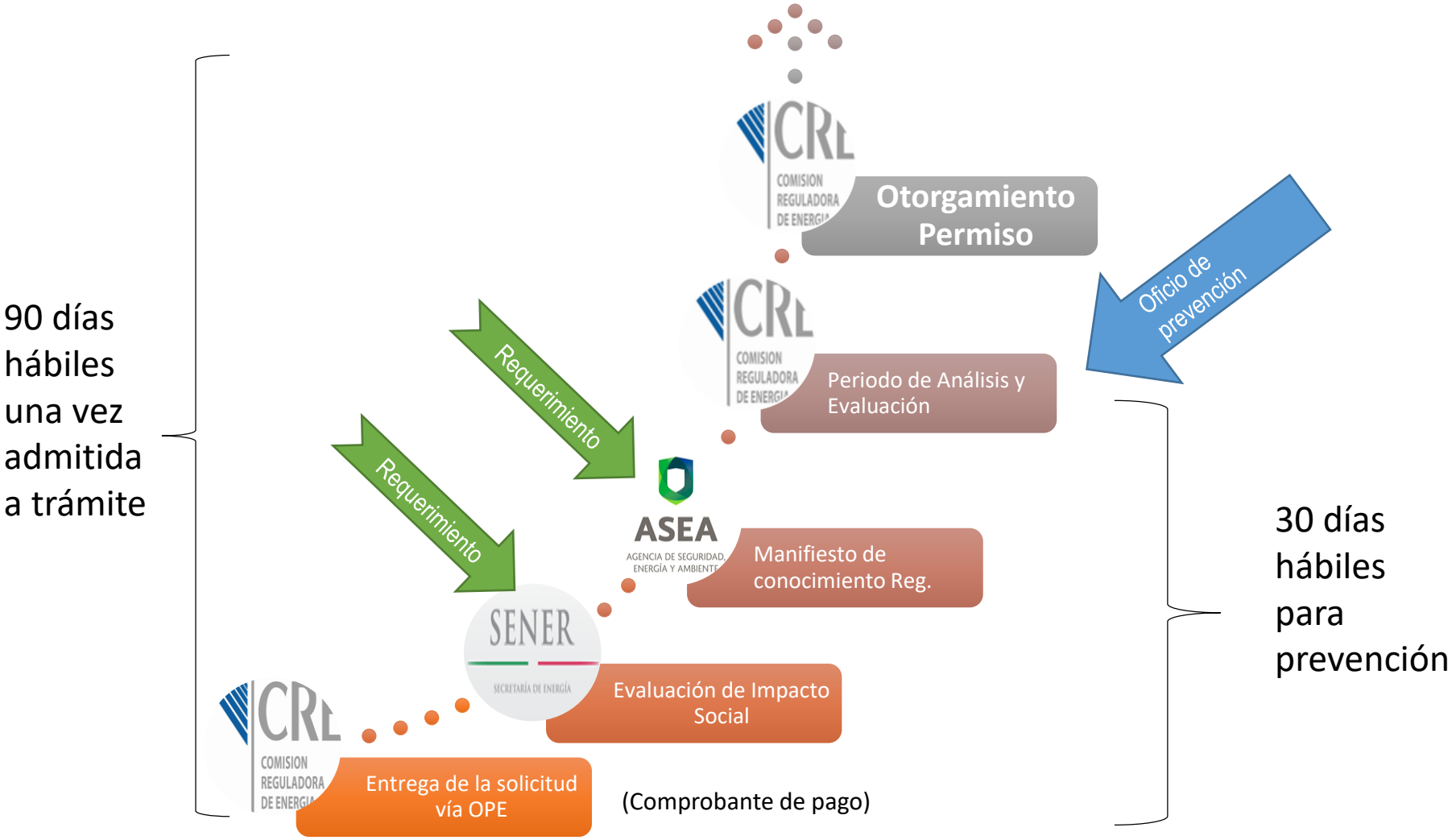

Registro en la Oficialía de Partes Electrónica de la CRE

Micrositio de Permisos de Gas Natural

(http://www.gob.mx/cre/articulos/micrositios?idiom=es

22 de agosto de 2016

Micrositios de las actividades reguladas por la CRE

Solicitudes de permisos de Gas Natural

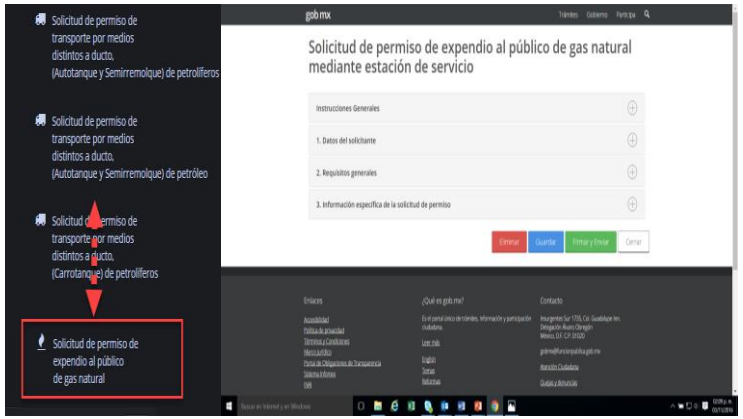

RES/577/2015:
http://www.gob.mx/cre/documentos/resolucion-num-res-577-2015

Portal Pagos E5Cinco:
https://www.gob.mx/cre/articulos/pagos-electronicos-e5cinco-42870

Registro en Oficialía de Partes Electrónica:
https://www.gob.mx/cre/acciones-y-programas/oficialia-de-partes-electronica-ope

Talleres de Permiso de Gas Natural

(http://www.gob.mx/cre/acciones-y-programas/solicitudes-de-permisos-de-gas-natural-51644?idiom=es)

Talleres, eventos, foros, sesiones del Órgano de Gobierno y otras actividades que realiza la CRE

Próximo taller sobre solicitudes de permiso en materia de Gas Natural

Lugar: Instalaciones de la CRE, 6° Piso

Inicio: 25/11/2016 10:00hrs

Registro e informes: Danae Burgueño

dburgueno@cre.gob.mx

5283-1500 ext.3017

Términos contenidos en los permisos de Expendio al Público mediante Estaciones de Servicio:

- No se requiere un permiso de compresión
- No se requiere de un permiso de comercialización
- El pago de aprovechamiento incluye hasta 6 módulos despachadores, pudiendo pagar módulos adicionales
- Se deberá tramitar un permiso para cada estación o sistema con una ubicación y capacidad específica
- Medición y calidad
- Norma Oficial Mexicana **NOM-010-SECRE-2002**, Gas natural comprimido para uso automotor.
- Póliza de seguros
- Estaciones Multimodales (Acuerdo del 27 de octubre de 2016 por el que la Comisión que establece los supuestos que constituyen una actualización de permiso)

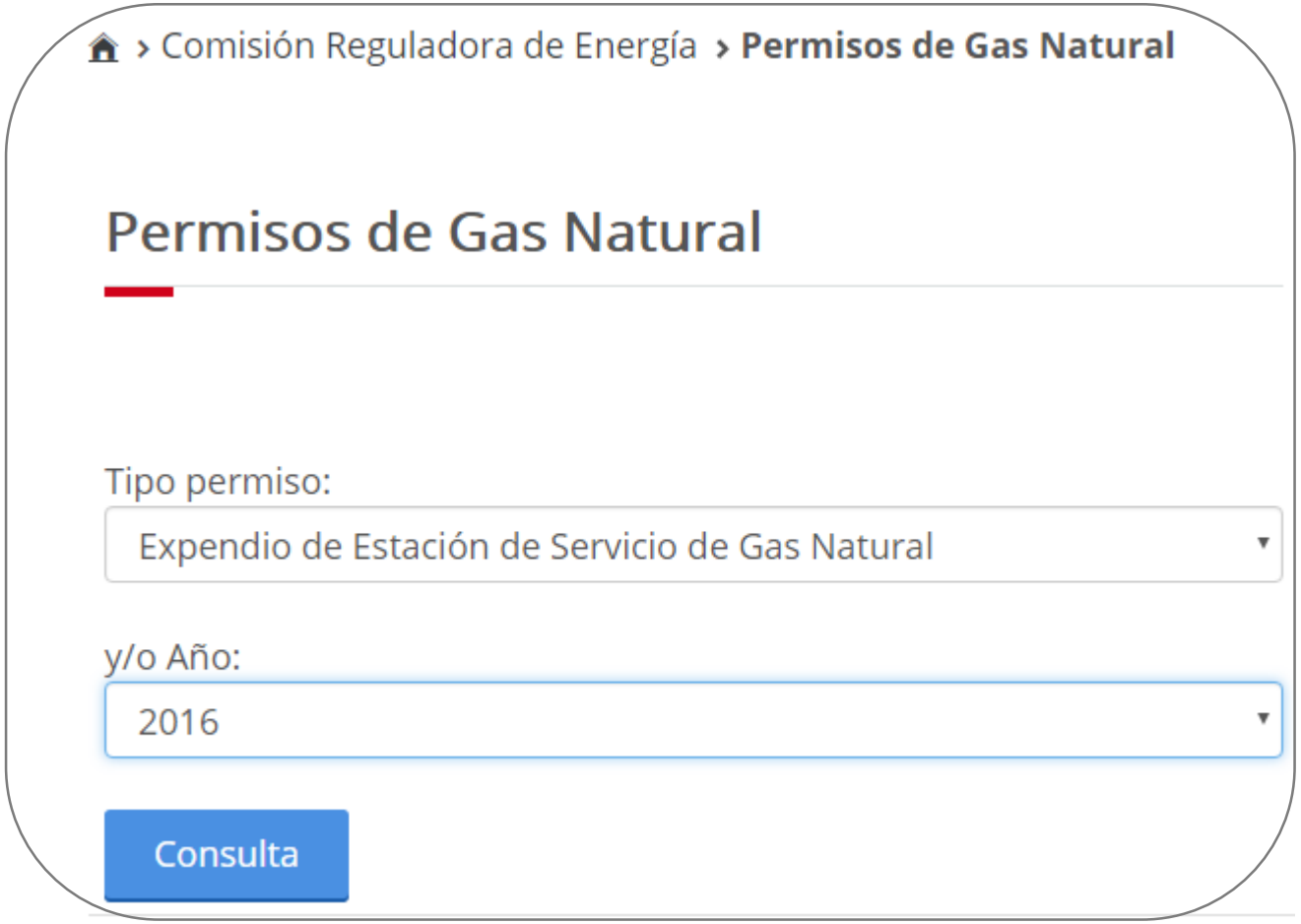

http://organodegobierno.cre.gob.mx/permisos.aspx

Extracto de las obligaciones del título de permiso de Estación de Servicio

- Realizar y acreditar ante la Comisión el pago anual de aprovechamientos por los servicios de supervisión del Permiso,
- Cumplir los términos y condiciones establecidos en el Permiso,
- Realizar sus actividades con **Gas Natural de procedencia lícita**,
- Mantener la documentación que compruebe la **propiedad o posesión legítima de los equipos**,
- Llevar a cabo la actividad de forma **eficiente, uniforme, homogénea, regular, segura y continua**,
- Contar con un **servicio permanente de recepción y atención de quejas y reportes de emergencia**,
- Dar aviso de cualquier circunstancia que implique **cambios en las condiciones de operación** de la Estación de Servicio,
- Permitir el **acceso** a sus instalaciones y facilitar la labor de los **verificadores** de la Comisión,
- Contratar y mantener vigentes los **seguros** por daños, incluyendo aquéllos necesarios para cubrir los daños a terceros,
- Dar aviso a la Comisión y a las autoridades competentes sobre cualquier siniestro, hecho o contingencia,
- Presentar anualmente, en los términos de la **Normatividad** aplicable, el programa de mantenimiento de sus sistemas e instalaciones y comprobar su cumplimiento con el dictamen de una unidad de verificación debidamente acreditada o de conformidad con las Disposiciones que al efecto emita la autoridad correspondiente,
- Mantener los **registros y la documentación** que acredite la **adquisición del gas,**
- Realizar la **medición** a la entrada y a la salida de la Estación de Servicio
- Mantener siempre a la vista de los Usuarios el **factor conversión** utilizado y **precio aplicado por unidad de medida**
- Llevar el **registro estadístico de las transacciones comerciales, volúmenes recibidos y entregados**, calidad del gas natural, en su caso, y cargos o contraprestaciones aplicados;

Estadísticas relacionadas con estaciones de servicio de GNV

Avance regulatorio de la actividad de Expendio al público mediante Estaciones de Servicio

Antes de la publicación de la LH

- Actividad Regulada – No permisionada

Cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana **NOM-010-SECRE-2002**, Gas natural comprimido para uso automotor. Requisitos mínimos de seguridad para estaciones de servicio, en las partes que resulte aplicable

19

Después de la publicación de la LH

- Actividad Regulada y Permisionada

1. Cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana **NOM-010-SECRE-2002**
2. Obligaciones del Título de Permiso

24

Tipos de estaciones de servicio

Fijas	Suministro Virtual	Móviles
Interconectadas a un sistema de ductos	Interconectadas a un sistema de transporte/distribución por otros medios	Interconectadas a un sistema de transporte/distribución por otros medios
ERM	Almacenamiento	Unidades móviles de almacenamiento y panel de prioridad
Línea de baja presión	Medición	Unidades móviles de re-compresión
Compresores	Re-compresores/HPU	Manqueras de despacho
Línea de alta presión	Línea de alta presión	
Almacenamiento*	Despachadores	
Despachadores		

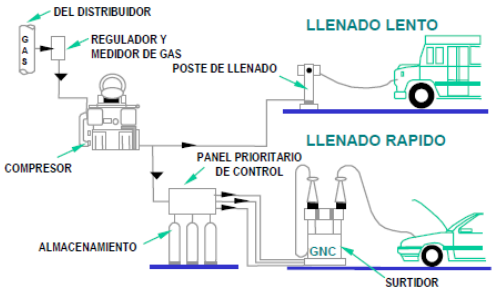

Esquema típico de una estación de llenado rápido y lento

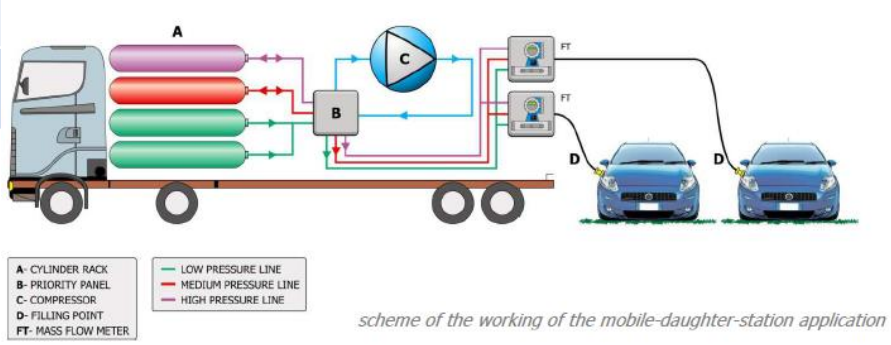

scheme of the working of the mobile-daughter-station application

- Instalaciones móviles
- Instalaciones fijas

Estaciones de servicio por Estado

Estado	Número
Nuevo León	6
Querétaro	5
Ciudad de México	3
Estado de México	3
Michoacán	2
Chihuahua	2
Puebla	1
Hidalgo	1
Jalisco	1
Total	24

13 de las 24 estaciones (54%) estaban operando antes de la Ley de Hidrocarburos, lo que implica un crecimiento de 84.6 %.

Sistemas de compresión y licuefacción

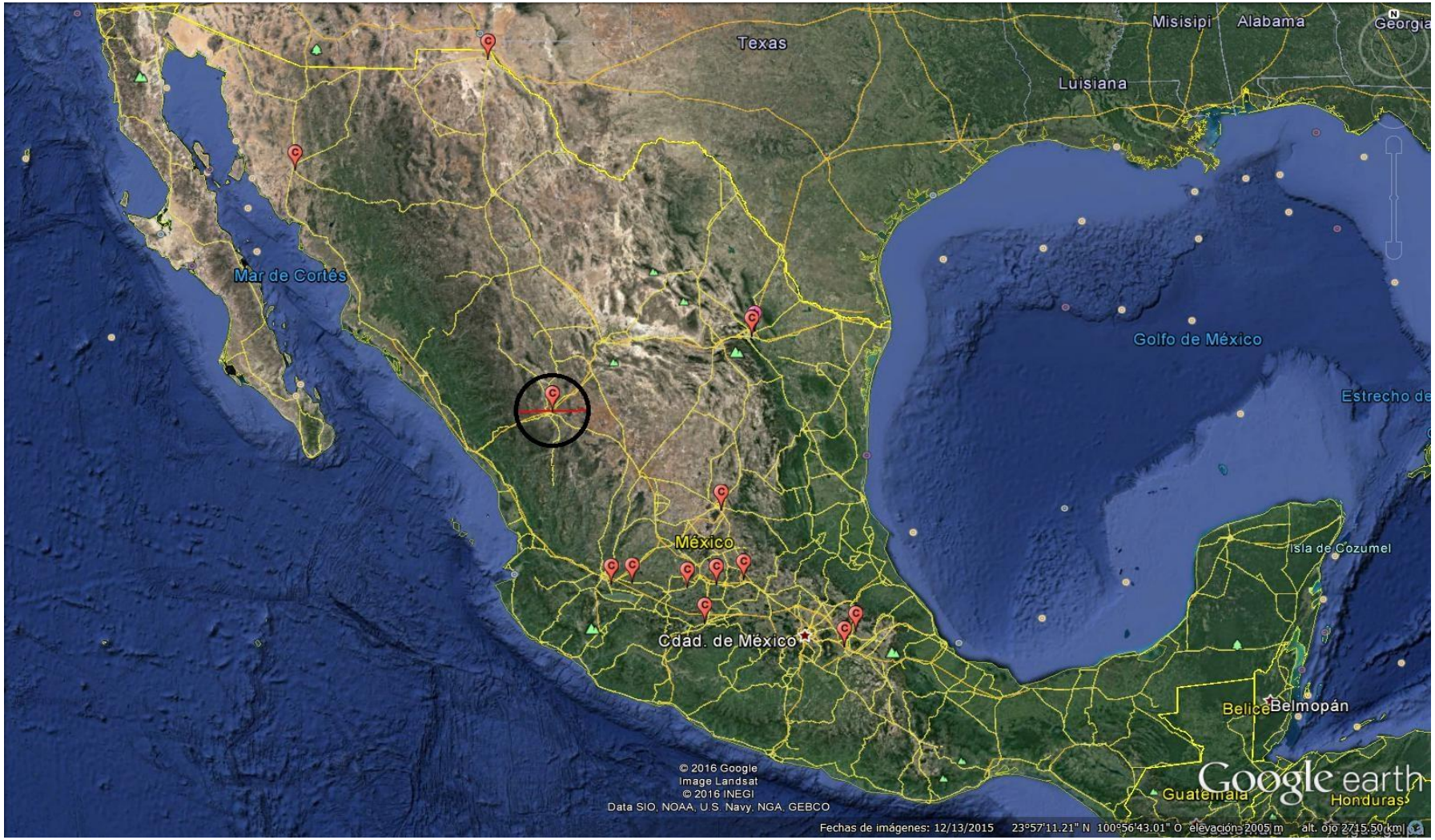

Retos Regulatorios

- Aprobar y expedir las disposiciones administrativas de carácter general para las actividades de compresión, descompresión, transporte y distribución por otros medios, licuefacción, regasificación y expendio al público.

- Consideración de nuevas tecnologías que se implementan en los diferentes tipos de estaciones de servicio de gas natural (estaciones móviles y semi-fijas)

- Incentivar la cobertura nacional.

Gracias

Eduardo Muñoz Resendiz
emunoz@cre.Gob.mx

CRE
COMISIÓN
REGULADORA
DE ENERGÍA

Noviembre de 2016
www.cre.gob.mx